



2023-24

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA



CEPA CASTILLO DE ALMANSA
cepacastillodealmansa.com
Estrategias de igualdad y convivencia.

INDICE

1. Introducción	3
2. Datos identificativos del centro	4
3. Breve referente normativo	4
4. Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad y convivencia	6
5. Diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro	6
6. Objetivos del plan de igualdad y convivencia	10
Objetivos Generales	10
1. Objetivos Específicos	11
7. Actuaciones, Temporalización, Responsables	12
8. Seguimiento y Evaluación	17
9. Anexos	18

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Igualdad y Convivencia (PIC) es el documento que recoge el conjunto de objetivos generales y específicos, y la temporalización de todas las actuaciones, que permiten la consecución de los valores democráticos e inclusivos establecidos en el Proyecto Educativo del Centro del que forma parte, en las Normas de organización y funcionamiento y convivencia del centro (NCOF) y en el resto de documentos programáticos.

El PIC tiene como objetivo primordial la promoción de la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos, prestando especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no-discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado.

Los Centros Educativos constituyen comunidades de convivencia y, al mismo tiempo, centros de aprendizaje de la convivencia. Estos, tienen la obligación de fomentar una cultura de paz, con la participación de todos sus miembros generando un clima positivo de confianza. Para conseguir este objetivo debemos fomentar los valores democráticos, la solidaridad, la tolerancia, el respeto mutuo, el compromiso, la interculturalidad, los derechos humanos. Como centros de aprendizaje, su fin es desarrollar la formación integral del ser humano, fomentando unos aprendizajes socialmente valiosos que permitan al alumnado progresar e integrarse con eficacia en el futuro, en la vida adulta y activa.

Desde el **CEPA "Castillo de Almansa"**, se considera, antes incluso que espacio de aprendizaje, un lugar de encuentro y convivencia entre personas. Un entorno único en el que es posible transmitir el valor de la convivencia tranquila, democrática y ética, en la que el conflicto se interpreta como algo natural y su resolución pacífica es, no sólo esencial para la sociedad, sino objeto de enseñanza y aprendizaje. Se entiende, pues, que la primera misión del centro es establecer cauces adecuados para la convivencia; en este sentido, el diálogo se entiende como primer instrumento para la resolución de los conflictos.

2. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

Nombre:	CEPA CASTILLO DE ALMANSA
Dirección:	C/ Arcipreste de Hita, 1
Código Postal:	02640
Teléfono:	967 34 46 34
Fax:	967 31 88 66
e-mail:	02003685.ceadu.jccm.es
Web:	cepacastillodealmansa.com
Código de Centro:	02003685
Director del Centro:	José Antonio Ibáñez López
Coordinador del Plan:	José Enrique Cano Madrona

3. REFERENCIA NORMATIVA

La principal referencia normativa que sustenta el Plan de Igualdad y Convivencia es la siguiente:

- ✚ Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- ✚ Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- ✚ II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).

- ✚ Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.

- ✚ Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.

- ✚ Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.

- ✚ Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- ✚ Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-LaMancha.

- ✚ Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.

- ✚ Orden 120/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros de enseñanza de personas adultas

4. RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

ELABORACIÓN	SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN
Coordinador/a del Plan con las aportaciones del resto del profesorado, (claustro y reuniones de tutores, CCP), y también el Departamento de orientación, el Equipo Directivo del Centro y miembros del Consejo Escolar.	La comisión de convivencia será la encargada del seguimiento de plan, puesto que en ella están representados todos los sectores de la comunidad educativa del centro.	La Evaluación será llevada a cabo también teniendo en cuenta la participación del Claustro, Departamento de Orientación, miembros del Consejo Escolar y Equipo Directivo del centro.

5. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO

Para la realización del diagnóstico de la Igualdad y convivencia del centro, se ha utilizado aquellas fuentes, herramientas e instrumentos de evaluación que ya esté usando en la implementación de otros programas o en su propia evaluación interna.

A continuación, se incorporan las diferentes fuentes, herramientas e instrumentos que pueden facilitar la evaluación de los tres aspectos mencionadas anteriormente:

- Revisión de los documentos programáticos del centro: Proyecto educativo, memoria general anual del curso anterior, plan de actuaciones del DO, informes de la Comisión de Convivencia, programaciones didácticas, actas, planes, partes de disciplina, diarios de aula, informes del Equipo Directivo...
- Análisis del contexto que rodea al centro.
- Aspectos relevantes extraídos de la evaluación interna/ externa del centro.
- Análisis de la memoria final de cada departamento.
- Análisis de apertura de protocolos, actuaciones o procedimientos establecidos en el centro.
- Cuestionarios dirigidos a los diferentes agentes de la comunidad educativa (profesorado, alumnado, familias, personal no docente), en los que se recoja información relevante sobre coeducación y convivencia en el centro y en las aulas.

El CEPA Castillo de Almansa dispone de enseñanzas de Adquisición y refuerzo de competencias básicas, Castellano para extranjeros, ESPA y ESPAD, Preparación de Pruebas Libres de Acceso a la Universidad, curso de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior, oferta modular de GM Sistemas Microinformáticos y Redes, cursos de Aula mentor Inglés inicial, distintos talleres de informática, inglés, arte, cine etc, por lo que en el centro conviven alumnos de diversas nacionalidades, religiones, edades y nivel de formación.

Una de las limitaciones con las que nos encontramos son las características arquitectónicas que tiene el Centro: falta de espacios, barreras arquitectónicas, ausencia de ascensor, lo que nos dificulta la realización de ciertas actividades complementarias y la organización de la vida académica del centro, así como la ampliación de ofertas.

El alumnado que asiste al centro está formado, en general, por personas mayores de 18 años (16-18 con contrato laboral o situaciones extraordinaria recogidas en la ley), sin límite superior de edad. La mayoría de ellos trabajan y por ello los horarios del centro se diseñan para que las actividades lectivas estén concentradas y no les generen pérdida de tiempo.

→ Características del Alumnado

- El alumnado que recibimos tiene edades muy dispares, con carácter general están entre los 18 y 85 años, y excepcionalmente también recibimos a menores entre 16 y 17 años que tienen alguna situación especial recogida en la normativa.
- Disponemos de un alumnado muy heterogéneo y diverso. Todo el profesorado debe entender sus distintas circunstancias y condiciones de vida, y tratar de adaptarse realizando una labor flexible que atienda a dicha diversidad sin abandonar los objetivos generales desarrollados en las Programaciones Didácticas.
- Este curso el número de alumnos matriculados ha sido elevado, habiendo, 21 alumnos/as en el Curso de la Prueba de Acceso a la Universidad, 17 en el Curso Preparatorio de Acceso a Grado Superior, 395 en Desarrollo Personal con la implantación de nuevos talleres tecnológicos y la consolidación de otros, 15 en Competencias Básicas, 59 en Castellano, 89 en ESPA en el primer cuatrimestre de secundaria, y 97 en ESPAD.
- Los números en Educación Secundaria han ido decrecentándose en los últimos años, cuestión relacionada con la bajada progresiva de paro en la localidad que actualmente representa el 17,62%. En cambio, las matrículas de los talleres ofertados y los cursos de Desarrollo Personal han ido en aumento año tras año. A grandes rasgos, podríamos destacar los siguientes grupos de alumnado:
 - ✓ **Alumnado joven que recientemente dejaron el instituto** y necesitan el Graduado en Secundaria para su posible inserción laboral o para mejorar profesionalmente. Aquí englobamos al alumnado susceptible de acogerse al Plan de Garantía Juvenil.
 - ✓ **Alumnado en paro altamente motivado**, bien por interés personal o bien por motivos académicos y/o profesionales.
 - ✓ **Alumnos con estabilidad laboral y familiar**, cuya única pretensión es aprender por la satisfacción que ello produce.
 - ✓ **Alumnado de otras nacionalidades**, tanto en ESPA-D como en Castellano.

- ✓ **Alumnado menor de edad**, con una situación de exclusión social, con contratos de trabajo, que han sufrido bullying en anteriores etapas educativas, situaciones familiares complejas, ... Este tipo de alumnado va en aumento año tras año.

La Educación Secundaria se organiza en cuatrimestres, hecho que en algunas ocasiones supone que cierto alumnado permanezca en el centro sólo 4 meses.

No hemos tenido problemas graves de convivencia hasta el momento, los más jóvenes asisten presionados por sus padres y su motivación hacia el estudio es menor que la de los mayores, además suelen ser menos responsables en cuanto a asistencia y puntualidad. Normalmente alumnos mayores, por su madurez, ayudan a potenciar un clima adecuado en clase y a extinguir cualquier conducta disruptiva.

El alumnado de otras nacionalidades se integra bien en el grupo correspondiente y son bien acogidos por el resto del alumnado cuando tienen un buen dominio del Castellano.

Las actividades complementarias y extraescolares programadas que se desarrollan en el Centro son esenciales para la mejora de la Convivencia, propiciando encuentros entre alumnado de diferentes grupos que fortalece el sentimiento de pertenencia al Centro. El alumnado de las Aulas suele ser menos participativo por razones de distancia.

Trabajamos en un Plan con el fin de evitar conductas disruptivas, violentas o problemáticas en las clases del CEPA o sus AEPAS. Los conflictos los solucionamos con mucho dialogo y haciendo uso de nuestras Normas de Convivencia.

A continuación presentamos el DAFO (iniciales de **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades**) que es una herramienta que permite al profesorado analizar la realidad de su centro, marca o producto para poder tomar decisiones de futuro. El DAFO se puede convertir en una herramienta de reflexión sobre la situación del Centro Educativo.

El análisis DAFO se divide en dos partes:

1. **Análisis interno: (Fortalezas y Debilidades)**

En esta fase se realiza una fotografía de la situación del Centro considerando sus Fortalezas y sus Debilidades.

2. **Análisis externo: (Amenazas y Oportunidades)**

Tanto las Amenazas como las Oportunidades pertenecen al mundo exterior a la empresa pero deberían ser tenidas en cuenta bien para superarlas, en el caso de las amenazas, o bien para aprovechar las oportunidades que brinda el mercado exterior.

Una vez realizado el análisis, es necesario definir una **estrategia** que lleve a potenciar las fortalezas, superar las debilidades, controlar las amenazas y beneficiarse de las oportunidades.

FACTORES INTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">FACTORES POSITIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Oferta formativa amplia y variada. ✓ Buenas relaciones entre los miembros de la comunidad educativa. ✓ Profesorado muy implicado. ✓ Buena valoración del Centro por parte de la Comunidad Educativa. ✓ Oportunidad para trabajar por proyectos. ✓ Mucho alumnado en el Aula de Caudete y Almansa. 	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">FACTORES NEGATIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Pocas horas del personal de administración. ✓ El horario del Conserje es sólo de tarde. ✓ Pocos espacios para despachos e infraestructuras obsoletas. ✓ Deficiente instalación eléctrica. ✓ Módulos 1 y 2 de ESPA/D unidos. ✓ Poca participación del alumnado en el centro. ✓ Faltan actividades a nivel de centro. ✓ Mucho absentismo escolar. ✓ Autoestima muy baja en el alumnado. ✓ Poca presencia en redes sociales. ✓ Plaza de Orientación a media jornada. ✓ Ausencia de sala multiusos grande. ✓ No disponemos de ascensor. ✓ Poco alumnado en el Aula de Alpera.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">FACTORES POSITIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Digitalización del centro y profesorado. ✓ Participación de instituciones en el proyecto educativo. ✓ Participar en proyectos de innovación educativa. ✓ Participar en proyectos europeos. ✓ Dotar al profesorado de mayor formación tecnológica. ✓ Fortalecimiento de las redes sociales del centro. ✓ Potenciar la implicación del alumnado en el centro. ✓ Potenciar el Departamento de Orientación como eje vertebrador de orientación académica/laboral. ✓ Incrementar las acciones encaminadas a dar a conocer la oferta formativa de las Aulas y el Centro Cabecera. 	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">FACTORES NEGATIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de personal de administración y ordenanza, crucial en el periodo de admisión de nuestro alumnado. ✓ Exceso de trabajo burocrático. ✓ Poca valoración del profesorado en la sociedad. ✓ Excesiva legislación y cambios continuos. ✓ Exceso de oferta formativa a través de otras asociaciones locales. ✓ Incremento de casos relacionados con problemas de salud mental.
FACTORES EXTERNOS	

6. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

Después de realizar el análisis diagnóstico de la situación en la que se encuentra el CEPA, debemos definir los objetivos generales y específicos en relación a la igualdad y convivencia.

Estableceremos unos objetivos en conexión con el Proyecto Educativo de centro y alineados con los **siguientes objetivos generales:**

- ✓ Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
- ✓ Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
- ✓ Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
- ✓ Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
- ✓ Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
- ✓ Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
- ✓ Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
- ✓ Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

Para conseguirlos y partiendo de ellos, plantearemos un conjunto de objetivos específicos que sean medibles, cuantificables, realistas, asumibles, concretos y sostenibles. Definiremos los siguientes **objetivos específicos**:

- Promover la participación en la elaboración del Proyecto Educativo.
- Regular, de forma consensuada las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia.
- Fomentar la participación democrática y la cooperación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en la convivencia y organización del centro.
- Impulsar experiencias reales de ayuda, empatía, cooperación, solidaridad y responsabilidad, en todos los miembros de la comunidad educativa.
- Fomentar la educación intercultural como medio para conocer, respetar e integrar a otras lenguas y culturas presentes en nuestro centro.
- Contribuir a que cada miembro de la comunidad educativa se sienta integrado y acompañado emocionalmente durante su presencia en el centro.
- Contribuir al buen desarrollo de las actividades docentes y educativas en su conjunto ofreciendo un buen ambiente de relación y convivencia.
- Fomentar un clima socioafectivo positivo entre alumnado y profesorado.
- Mejorar los espacios de convivencia en el centro.
- Planificar actividades que fomenten la buena convivencia en el centro.
- Implementar y difundir protocolos de prevención e intervención ante cualquier forma de maltrato.
- Colocar un buzón de sugerencias en secretaría, jefatura y dirección.
- Potenciar la Junta de Delegados del Centro.
- Impulsar la creación de la Asociación de Alumnos del Centro.
- Promover métodos de enseñanza basados en el trabajo cooperativo.
- Fomentar la personalización del aprendizaje del alumnado que lo necesite.
- Sensibilizar a la comunidad educativa con acciones a favor de la igualdad y contra la violencia de género.
- Uso de las tecnologías de la información y comunicación para difundir mensajes de igualdad, convivencia y contra la violencia de género.

7. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES

Las actuaciones propuestas son las siguientes:

ACTUACIÓN 1	Talleres y charlas informativas por parte de profesionales.	FECHAS Todo el curso
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none">★ Participar en los cursos y talleres organizados por el Centro Local de la Mujer y Servicios Sociales.★ Difundir actividades organizadas en materia de igualdad.★ Dar a conocer las actuaciones llevadas a cabo.★ Charlas al alumnado del grupo “Almansa Entiende” sobre la sexualidad y la orientación sexual.	
BLOQUE DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Las acciones formativas están relacionadas con violencia de género, discriminación múltiple y conciliación y corresponsabilidad.• Cada departamento programará actividades en las que se trabaje la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">➤ Fomentar un clima socioafectivo positivo entre el alumnado.➤ Facilitar la sensibilización en materia de género.	
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none">✓ Equipos informáticos, reprografía. Cartelería	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none">- Claustro- Equipo Directivo	

ACTUACIÓN 2	Realización de planes de acogida para el alumnado al inicio de curso	FECHAS Septiembre y febrero
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ★ Jornada de acogida del alumnado de ESPA/D al inicio de cada cuatrimestre para explicarles el funcionamiento del Centro de Adultos y para que conozcan a su tutor y al Orientador/a del Centro. ★ Elaborar un dossier con información de las enseñanzas y las evaluaciones. 	
BLOQUE DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • Informar del funcionamiento de un centro de adultos. • Normas de convivencia y proyecto educativo. • Calendario de exámenes y criterios de evaluación. 	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contribuir a la integración del alumnado en sus primer día de clase. 	
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipos informáticos. Reprografía. Normativa vigente 	
RESPONSABLES	- Equipo Directivo, Orientación y tutores.	

ACTUACIÓN 3	Revisión de los documentos programáticos del Centro.	FECHAS Todo el curso
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ★ Revisar el Proyecto Educativo incorporando un lenguaje inclusivo y cuestiones de género. ★ Revisar las normas de organización, funcionamiento y convivencia. 	
BLOQUE DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Educativo • Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia. 	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover la participación en el desarrollo del Proyecto Educativo. ➤ Regular, de forma consensuada las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia 	
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Normativa vigente, documentos del centro. 	
RESPONSABLES	- Equipo Directivo, Departamentos.	

ACTUACIÓN 4	Favorecer la Inclusión Educativa y la eliminación de barreras en el Aprendizaje.	FECHAS Todo el curso
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ★ Promover métodos encaminados a la personalización del aprendizaje. ★ Incrementar las actividades orientadas al aprendizaje cooperativo. ★ Realización de actividades que favorezcan las tertulias entreiguales. ★ Fomentar la formación del profesorado en materia de actualización pedagógica, enfoques innovadores, etc. ★ Realizar un seguimiento del alumnado a partir de la Evaluación Inicial junto con el Dpto. de Orientación. 	
BLOQUE DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • Formación en nuevas técnicas educativas. • Personalización del aprendizaje. • Evaluación Inicial. • Aprendizaje cooperativo. 	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fomentar la participación democrática y la cooperación ➤ Promover métodos de enseñanza basados en el trabajo cooperativo. ➤ Fomentar la personalización del aprendizaje 	
RECURSOS	✓ Cursos del CRFP. Actas de Evaluación. Recursos CRFP.	
RESPONSABLES	- Profesorado, Equipo de Orientación. Equipo Directivo.	

ACTUACIÓN 5	Mejorar las medidas de atención a la Diversidad fomentando la Integración y la Gestión de la Convivencia.	FECHAS Todo el curso
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ★ El Equipo directivo fomentará la participación en Programas Educativos que promuevan la Convivencia y aceptación de la Diversidad. ★ Potenciar el asesoramiento académico y profesional del Dpto. de Orientación hacia el alumnado. ★ Charlas sobre gestión de la Convivencia. ★ Promover la creación de la Asociación de Alumnos del CEPACastillo de Almansa. 	
BLOQUE DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • Programas educativos. • Asesoramiento académico y profesional. • Asociación de alumnos. 	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementar y difundir protocolos de prevención. ➤ Mejorar los espacios de convivencia en el centro. ➤ Planificar actividades que fomenten la buena convivencia en el centro. ➤ Impulsar la creación de la Asociación de Alumnos del Centro. 	
RECURSOS	✓ Programas de la administración. Cartelería. Aulas del CEPA.	
RESPONSABLES	- Equipo Directivo, Orientación y tutores.	

ACTUACIÓN 6	Impulsar acciones a favor de la Igualdad y luchan contra la Violencia de Género.	FECHAS A mitad de cada cuatrimestre
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ★ Diseñar nueva cartelería que fomente buenos hábitos de Convivencia y contra la Violencia de Género. ★ Campañas de sensibilización sobre discriminación, violencia de género, igualdad y salud emocional. ★ Mayor uso de las redes sociales para concienciar al alumnado sobre las buenas prácticas en relación a la Convivencia Escolar y contra la Violencia de Género. ★ Participación en el próximo Plan de Igualdad que impulse la Consejería de Educación en la modalidad de “Sensibilización”. ★ Lectura de manifiestos en fechas significativas. 	
BLOQUE DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • Hábitos contra la violencia de género. • Violencia de género, discriminación y salud emocional. • Plan de Igualdad 	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Planificar actividades que fomenten la buena convivencia en el centro. ➤ Sensibilizar a la comunidad educativa con acciones a favor de la igualdad y contra la violencia de género. 	
RECURSOS	✓ Cartelería, redes sociales, web del centro.	
RESPONSABLES	- Equipo Directivo, Orientación. Departamentos	

ACTUACIÓN 7	Celebración del día de la mujer y otros días conmemorativos	FECHAS Febrero - Mayo
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ★ Ensalzar la figura de la mujer incidiendo en la igualdad entre género. ★ Realizar actividades de centro que conmemoren los días, en colaboración con coordinadora de extraescolares y el resto del profesorado ★ En ESPA 3 y 4 en Caudete el “Día contra la violencia de género” 25 de noviembre, se trabajará el jueves 23 el cómic de las hermanas Mirabal. El “Día contra la discriminación racial” 21 de marzo, con experiencias de alumnos. ★ Concurso de carteles para el día de la mujer (08/03/2024) ★ Actividades diversas que potencien la visibilización de la mujer en diferentes facetas a lo largo de la historia. 	
BLOQUE DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • Igualdad de género. 	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sensibilizar a la comunidad educativa con acciones a favor de la igualdad ➤ Uso de las redes sociales y web del centro para difundir mensajes de igualdad. 	

RECURSOS	✓ Reprografía. Tablones del centro. Redes sociales.
RESPONSABLES	- Equipo Directivo, Orientación, Profesorado.

ACTUACIÓN 8	Informar de los diferentes protocolos de Igualdad de género de Castilla –La Mancha	FECHAS Todo el curso
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ★ Informar de los diferentes protocolos de igualdad de género: <ul style="list-style-type: none"> - Protocolo de actuación dirigido a menores sobre identidad y expresión de género. - Protocolo para la Prevención de la mutilación genital femenina en CLM - Protocolo Acoso Sexual y Por Razón De Sexo 	
BLOQUE DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • Igualdad de género. • Plan de Igualdad 	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementar y difundir protocolos de prevención e intervención ante cualquier forma de maltrato. ➤ Sensibilizar a la comunidad educativa con acciones a favor de la igualdad 	
RECURSOS	✓ Información por TEAM, web del centro.	
RESPONSABLES	- Equipo Directivo y Orientación	

ACTUACIÓN 9	Orientación académica y profesional igualitaria	FECHAS Todo el curso
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ★ Facilitar al alumnado las diferentes opciones académicas y profesionales. ★ Facilitar diferentes técnicas de estudio. ★ Atención individualizada desde orientación del alumnado que lo solicite 	
BLOQUE DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • Igualdad de género. • Orientación académica y profesional 	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fomentar la participación democrática y la cooperación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en la convivencia y organización del centro. ➤ Sensibilizar a la comunidad educativa con acciones a favor de la igualdad 	
RECURSOS	✓ Programa orienta, enlaces a notas de corte	
RESPONSABLES	- Equipo directivo, Orientación y profesorado	

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Cada inicio de curso será nombrada la persona responsable para el seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y Convivencia, será la que coordine las actividades a desarrollar y realizará periódicamente un seguimiento.

El seguimiento será un proceso continuo, estableciendo estos momentos:

- ➔ Evaluación inicial: partiendo del análisis de la memoria del curso anterior y de la situación actual del centro, del alumnado y del entorno.
- ➔ Evaluación intermedia: En el Claustro del segundo trimestre se realizará una primera valoración de diferentes aspectos del Plan, como son:
 - Proceso de diseño y elaboración del Plan.
 - Desarrollo e implementación hasta ese momento.
 - Formación recibida por la persona responsable de coeducación del centro y medidas de difusión de dicha formación.
 - Detección, selección y propuesta de actividades hasta el momento realizadas, que puedan servir como ejemplo de buenas prácticas, para proponer en el documento de seguimiento que se cumplimentará en el mes de marzo.
 - Valoración general por parte del claustro.
- ➔ Evaluación final: Durante el mes de junio se hará, en un Claustro, balance de todo lo desarrollado en el Plan con el fin de preparar la Memoria Final:
 - Actividades realizadas.
 - Evaluación de los resultados obtenidos.
 - Impacto de las actuaciones.
 - Acciones de difusión realizadas.
 - Propuestas de mejora.

La memoria final Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género será aprobada en Claustro y posteriormente en Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa.

9. APROBACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

El presente documento será presentado al Claustro de profesores y Consejo Escolar, en este último órgano deberá ser aprobado.

Doña Ana Isabel Rodríguez González, como secretaria del CEPA Castillo de Almansa y del Consejo Escolar del mismo:

CERTIFICO:

Que según se desprende del acta de la reunión del Consejo Escolar del Centro, de fecha de 27 de octubre 2023, el presente Plan de Igualdad y Convivencia del Centro ha sido aprobado por el Consejo Escolar del Centro.

En Almansa, a 27 de octubre de 2023

Vº Bº Director

La Secretaria

Fdo.: José Antonio Ibáñez López

Fdo.: Ana Isabel Rodríguez González

ANEXO I: